

LA20y21_2024

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 26 DE JUNIO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA Y UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un Técnico Especialista en Investigación Agraria y Alimentaria, grupo C1 y un Técnico en Investigación Agraria y Alimentaria, grupo A2, para prestar servicios en el IMIDA como contratado laboral en la modalidad "duración determinada" con cargo al proyecto de inversión nº 51973 "SHIELD4GRAPE-HORIZONTE 2023.MEJ.Y MANEJO INTEGR.PLAGAS REDUCIR PESTICIDAS QUÍM.EN", convocado por Orden de 26 de junio de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001),

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

Referencia	LA20_2024
Cuerpo/Opción	TÉCNICO ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Aledo Otálora, Abel	14.62
Campillo Pastor, Ángel	13.87
Jiménez Cerezo, José Daniel	35.59
Noguera López, Ramón	0.83
Roca Alcaraz, María del Carmen	23.63
Yepes Hita, Adrián	47.05

LA20y21_2024

Referencia	LA21_2024
Cuerpo/Opción	TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Dabauza Mico, Mercedes	83.09
Esquembre Saez, Patricia	5.67
Madrid Gallego, Marta	7.98
Martínez Marmol, Elisa	3.50
Molleja Pulido, Gema	3.51
Roca Alcaraz, María del Carmen	6.98

SEGUNDO: Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web del IMIDA (<https://www.imida.es/web/imida/procesos-selectivos>).

Murcia, de 16 de julio de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Olaya Pérez Tornero

